



RIO GALLEGOS, 14 OCT 2008

**VISTO:**

El Expediente N° 63.266/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 506 de fecha 3 de Octubre de 2008, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se disminuye la Partida Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 1.1. del Tesoro Nacional – Programa 16 – Unidad Académica Río Gallegos - Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura – Actividad 3 – Partida Principal 1.1 – Personal Permanente en un importe de PESOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 63.274,22);

QUE en el Artículo 2º del mencionado instrumento legal se incrementa la Partida Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 1.1 del Tesoro Nacional – Programa 16 – Unidad Académica Río Gallegos - Finalidad 3 - Servicios Sociales – Función 4 – Educación y Cultura – Actividad 2 – Inciso 2 – Bienes de Consumo en el TREINTA POR CIENTO (30 %) de la suma consignada consistente en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 18.982,27) y el Inciso 3 – Servicios No Personales en el SETENTA POR CIENTO (70 %) consistente en la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 44.291,95);

QUE corresponde ratificar en todas sus partes lo actuado por el Sr. Decano;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 506 de fecha 3 de Octubre de 2008, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- RATIFICAR** en todas sus partes la Disposición N° 506 de fecha 3 de Octubre de 2008, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG